

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **144**

Fecha Estado: 21-SEPTIEMBRE-2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620190029400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	PA LANTEX SAS	Auto pone en conocimiento PONE CONOCIMIENTO- REQUIERE PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE PERSONALMENTE.	20/09/2021		
05001310300620200017600	Verbal	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P	JORGE ELIECER FERNÁNDEZ DE CASTRO DANGOND	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS - RECONOCE DEPENDIENTES.	20/09/2021		
05001310300620210026100	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A	MAURICIO ALEJANDRO SANCHEZ SANTAMARIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	20/09/2021		
05001310300620210026100	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A	MAURICIO ALEJANDRO SANCHEZ SANTAMARIA	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS - ORDENA REMITIR PROCESO A JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (reparto).	20/09/2021		
05001310300620210035200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A	MYRIAM DEL SOCORRO GOMEZ MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA REALIZAR NOTIFICACION - ORDENA OFICIAR.	20/09/2021		
05001310300620210036600	Acción Popular	GERARDO HERRERA	ALBA LUZ ACOSTAMEDINA	Auto resuelve recurso RECHAZA IMPUGNACIÓN POR IMPROCEDENTE.	20/09/2021		
05001310300620210036700	Acción Popular	GERARDO HERRERA	AMANDA DEJESUS HENAO RODRIGUEZ	Auto resuelve recurso RECHAZA IMPUGNACIÓN POR IMPROCEDENTE.	20/09/2021		
05001310300620210036800	Ejecutivo Singular	JUAN FERNANDO MEJIA DEL CASTILLO	JORGE ALAIN TOBON LUNA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA NOTIFICAR - RESUELVE MEDIDAS CAUTELARES - ORDENA OFICIAR.	20/09/2021		
05001310300620210037000	Expropiación	EPM	INVERSIONES VELASQUEZ FRANCO LIMITADA En liquidación	Auto requiere REQUIERE PARTE DEMANDANTE, PARA QUE NOTIFIQUE.	20/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620210039200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE HUMBERTO VILLA MENDEZ	Auto resuelve solicitud AUTORIZA RETIRO DEMANDA.	20/09/2021		
05001310300620210039500	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.A E.S.P	MARIA DOLORES OBREGON DE ECHAVARRIA	Auto Ordena Remitir REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE FUNZA-CUNDINAMARCA.	20/09/2021		
05001310300620210040000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JORGE ESTEBAN FRANCO CARDONA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE TERMINO PARA CUMPLIR REQUISITOS.	20/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21-SEPTIEMBRE-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LOPEZ GIRALDO

SECRETARIO (A)